



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Especificaciones Técnicas
PROCESO COMPRA MENOR
Servicio vigilante de Seguridad
TSS-DAF-CM-2021-0014

Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Servicio de vigilancia de seguridad...	hora	1
2	Servicio de vigilancia de seguridad...	hora	1

PUBLICADO 30 ABRIL 2021

INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia TSS-DAF-CM-2021-0014, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Servicio vigilante de Seguridad**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

Servicio vigilante de Seguridad.

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados de manera física o **a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 05 de mayo 2021 a las 04:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Cant.	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos mínimos imprescindible
1	6	92121504	Servicio mensual de seguridad para la oficina de la TSS en plaza naco por seis meses.	<ul style="list-style-type: none">-Un oficial de servicio- Uniformado- Armado- Debe contar con macana, esposas, radio portátil, pito y foco-Servicio fijo de lunes a viernes, en horario de 12 horas.- Debe contar con identificación de la empresa- El oficial debe contar con al menos capacitación en Uso debido de la Fuerza, Primeros Auxilios, Extinción de Incendios, Principios Jurídicos, Protocolo de Emergencias y Uso del Arma de Fuego
2	6	92121504	Servicio de seguridad para la oficina de la TSS en Santiago por seis meses.	<ul style="list-style-type: none">-Un oficial de servicio- Uniformado- Armado- Debe contar con macana, esposas, radio portátil, pito y foco-Servicio de lunes a viernes, en horario de 12 horas.- Debe contar con identificación de la empresa- El oficial debe contar con al menos capacitación en Uso debido de la Fuerza, Primeros Auxilios, Extinción de Incendios, Principios Jurídicos, Protocolo de Emergencias y Uso del Arma de Fuego

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. En caso de diferencia entre este y lo digitado en el Portal Transaccional de la DGCP prevalecerá lo digitado en el Portal. **No Subsanable**
- Oferta Técnica con los requisitos mínimos e imprescindibles. **Subsanable.**
- Listado de empresas similares a la TSS donde haya ofertado el servicio en los últimos 2 años. Debe contar con al menos 5 empresas iguales o mayores a la TSS que hayan recibido o se encuentren recibiendo el servicio en los últimos 2 años. **Subsanable**
- Documento donde se establezca las capacitaciones que recibe el personal de servicio por parte de la empresa. **Subsanable**
- Formulario de cumplimiento de requisitos. **No subsanable.**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.** **Subsanable.**

CRITERIOS DE EVALUACION

- ❖ Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad **cumple/no cumple.**

Documentación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta en la fecha límite para recepción de propuestas. En caso de diferencias entre lo indicado en este formulario y lo digitado en el portal, prevalecerá lo digitado en el portal	Cumple
Listado de empresas similares a la TSS donde haya ofertado el servicio en los últimos 2 años. Debe contar con al menos 5 empresas iguales o mayores a la TSS que hayan recibido o se encuentren recibiendo el servicio en los últimos 2 años. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Documento donde se establezca las capacitaciones que recibe el personal de servicio por parte de la empresa. Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.</u> Subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados,	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de	Cumple

Documento	Criterio	Calificación
emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente al servicio requerido, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG.	
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII <u>(no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social	Cumple

Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Oferta técnica con el detalle y característica de los items cotizados. Debe constar por escrito toda descripción y requisitos mínimos solicitados. subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica dentro del período de subsanación. Incluye las características de cada item cotizado. La empresa no calificará si no se encuentran detallados todos los requisitos mínimos establecidos.	Cumple
Formulario de cumplimiento de requisitos. No subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de su apertura. Si no se encuentra la propuesta se descalifica sin más trámite	Cumple

Todos los requisitos indicados deben encontrarse claramente escritos en la propuesta técnica. No cumple en cualesquiera de los requisitos indicados implica la desestimación de la propuesta.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- ❖ La adjudicación se hará a un único proveedor que cumpla con todos los requisitos técnicos y de documentación y que presente la oferta económica más baja.

TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Para ser adjudicado, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Omitir las características y requisitos mínimos requeridos en cada ítem

- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los veinticinco (25) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	30 de abril 2021
Plazo para consultas	4 mayo 2021 11:00 a.m.
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	5 mayo 2021 08:30 a.m.
Recepción propuestas técnicas y económicas	05 de mayo 2021 04:00 p.m.
Plazo enmendar errores y subsanaciones	07 de mayo 2021

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:
 Jochy Padilla, Departamento de Compras y Contrataciones
 Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do
 Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
 Teléfono: 809-567-5049 ext. 3035

POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

